

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

29944 *NAVARRO ARAGONESA DE FORRAJES, SOCIEDAD ANÓNIMA
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
DESHIDRATADORA DE BINÉFAR, SOCIEDAD LIMITADA
(SOCIEDAD ABSORBIDA)*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, se hace público que la Junta general extraordinaria y universal de "Navarro Aragonesa de Forrajes, S.A." y la Junta general extraordinaria y universal de "Deshidratadora de Binéfar, S.L.", celebradas ambas el día 15 de octubre de 2012, han aprobado la fusión por absorción de la sociedad "Deshidratadora de Binéfar, S.L." (sociedad absorbida), por la sociedad "Navarro Aragonesa de Forrajes, S.A." (sociedad absorbente), con entera transmisión del patrimonio de la sociedad absorbida, que quedará disuelta y extinguida sin liquidación.

Se hace constar expresamente el derecho de los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión a obtener la documentación, los Balances de fusión y el texto íntegro de los acuerdos de fusión adoptados, dirigiéndose al domicilio social de cualquiera de las sociedades participantes en la misma, del mismo modo se reconoce el derecho de los acreedores de oponerse a la fusión en los términos y los efectos legalmente previstos en el plazo de un mes a contar desde la fecha de publicación del último anuncio de fusión.

Esplús, 5 de noviembre de 2012.- Los Administradores mancomunados de Navarro Aragonesa de Forrajes, S.A.-Los Administradores Mancomunados de Deshidratadora de Binéfar, S.L.

ID: A120078206-1